

<b>DEPENDENCIA:</b>	Presidencia.
<b>NÚMERO:</b>	08/2020
<b>ASUNTO:</b>	Convocatoria.

**CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

PRESENTE

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29, fracción I, 30 párrafo primero, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 y 23, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2020, de la Administración Pública Municipal 2018-2021, que se llevará a cabo el día jueves 11 de junio a las 18:00 dieciocho horas, en el patio central ubicado en la primera planta del Palacio Municipal, sito calle Hidalgo número 65, colonia Centro, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día – dispensa de la lectura de documentos previamente entregados.
- III. Cuenta del acuerdo legislativo número 1220-LXII-20, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación para suscribir contrato de comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la ejecución del programa “Apoyo al transporte para estudiantes”.
- V. Análisis, discusión y en su caso autorización para participar en el programa “Barrios de paz” en el ejercicio fiscal 2020, así como para suscribir el convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual se aprueba el listado de obras y acciones del programa “Fondo Común Concursable para la Infraestructura” (FOCOCI).
- VII. Asuntos varios.
- VIII. Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Edgar Huerta Sevilla, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

**ATENTAMENTE**

OCOTLÁN, JALISCO A 09 DE JUNIO DE 2020

**C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.**

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO

**"2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra las mujeres y la igualdad salarial"**

Hidalgo No. 65 Col. Centro, Ocotlán, Jalisco, Méx. C.P. 47800



www.ocotlan.gob.mx



Tel. 392 925 99 40